



Buenos Aires, 28 de mayo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 547 /2013**

**VISTO:**

La Disposición SE-CFJ N° 41/13 relativo a la declaración de interés de las "Jornadas Intercátedra de Derecho Civil y Derecho Administrativo" organizadas por la Cátedra de Derecho Civil del Prof. Dr. José W. Tobías y la Cátedra de Derecho Administrativo del Prof. Dr. Guido Santiago Tawil, y

**CONSIDERANDO:**

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos por cuanto contribuyen al fortalecimiento y desarrollo para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

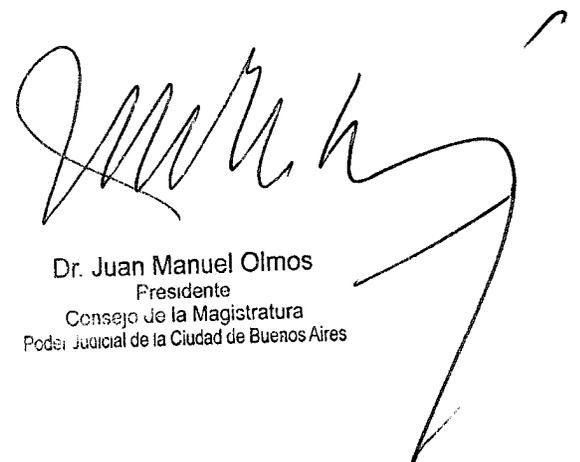
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés la actividad académica denominada: "Jornadas Intercátedra de Derecho Civil y Derecho Administrativo", a llevarse a cabo en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2013.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes para ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**RES. PRES. N° 547 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires